MUNICIPALIDAD DE CAPIATA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS Nº 19428	O.C. Institucional Nº 19428

Nivel de Entidad:	30 - MUNICIPALIDADES	Fecha de Emisión :	20/07/2020
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE CAPIATA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1163		
ID del Llamado:	378144	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA Nº 43/2020

Descripción del Llamado: MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES VARIAS PARA LOS CAMIONES VOLQUETES MARCA MERCEDES BENZ Y FORD F14000 Y CAMION COMPACTADOR MERCEDES BENZ

Proveedor:	CELSO EDUARDO EDWARDS ZARATE	RUC:	4187988-0

La presente orden tiene por objeto autorizar la realizacion de los trabajos de REPARACIONES, que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	**CAMION VOLQUETE MERCEDES BENZ**					
1.1	1.1	**MANTENIMIENTO DE MOTOR**					
1.1.7	1.1.7	Galón de Aceite Transmisión	UNIDAD	EVENTO	2	150.000	300.000
		MANTENIMIENTO, REPUESTOS Y REPRACIONES VARIAS					
1.2.29	1.2.29	Servicio Mecánico por hora	UNIDAD	EVENTO	5	100.000	500.000
1.2.30	1.2.30	Servicio de Tornería por hora	UNIDAD	EVENTO	3	180.000	540.000
1.2.31	1.2.31	Servicio de Traslado por Kilómetro	UNIDAD	EVENTO	15	3.500	52.500
1.2.34	1.2.34	Servicio de Electricista por hora	UNIDAD	EVENTO	4	80.000	320.000
1.2.41	1.2.41	Cable para Batería por Metro	UNIDAD	EVENTO	4	60.000	240.000
1.2.43	1.2.43	Relay	UNIDAD	EVENTO	2	55.000	110.000
1.2.48	1.2.48	Cinta Aisladora	UNIDAD	EVENTO	1	7.500	7.500
1.2.61	1.2.61	Terminal para Borne	UNIDAD	EVENTO	1	25.000	25.000
1.2.72	1.2.72	Reparación de Arranque	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
1.2.90	1.2.90	Silicona para junta	UNIDAD	EVENTO	2	35.000	70.000
1.3	1.3	**Reparación de Transmisión**					
1.3.1	1.3.1	Engranaje de Reversa	UNIDAD	EVENTO	1	550.000	550.000
1.3.2	1.3.2	Rodillo de primera y tercera	UNIDAD	EVENTO	1	170.000	170.000
1.3.5	1.3.5	Rodillo para reversa	UNIDAD	EVENTO	1	160.000	160.000
1.3.11	1.3.11	Calze de engranaje de reversa	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	45.000
1.3.15	1.3.15	Retén de brida	UNIDAD	EVENTO	1	38.000	38.000
3	3	**CAMION COMPACTADOR MERCEDES BENZ**					
3.1	3.1	**Mantenimiento de motor**					
3.1.1	3.1.1	Filtro de Aceite Motor	UNIDAD	EVENTO	1	95.000	95.000
3.1.2	3.1.2	Filtro de Combustible	UNIDAD	EVENTO	2	35.000	70.000
3.1.3	3.1.3	Filtro Trampa de Agua	UNIDAD	EVENTO	1	210.000	210.000
3.1.5	3.1.5	Filtro de Dirección	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	45.000
3.1.6	3.1.6	Galón de Aceite Motor	UNIDAD	EVENTO	4	150.000	600.000
3.1.9	3.1.9	Galón de Aceite de Dirección	UNIDAD	EVENTO	1	140.000	140.000
3.2	3.2	**Mantenimiento, Repuestos y Reparaciones Varias**					
3.2.6	3.2.6	Junta Tapa Balancín	UNIDAD	EVENTO	1	45.000	45.000
3.2.29	3.2.29	Servicio Mecánico por hora	UNIDAD	EVENTO	12	100.000	1.200.000
3.2.31	3.2.31	Servicio de Traslado por Kilómetro	UNIDAD	EVENTO	70	3.500	245.000
3.2.58	3.2.58	Juego de Reparo para Sinfín de Dirección	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
3.2.85	3.2.85	Prisionero y tuerca para admisión	UNIDAD	EVENTO	12	12.000	144.000
3.2.86	3.2.86	Prisionero y tuerca para escape	UNIDAD	EVENTO	12	22.000	264.000
3.2.87	3.2.87	Junta Tapa Motor	UNIDAD	EVENTO	1	520.000	520.000
3.2.88	3.2.88	Junta para admisión	UNIDAD	EVENTO	1	120.000	120.000
3.2.89	3.2.89	Junta para escape	UNIDAD	EVENTO	1	160.000	160.000
3.2.90	3.2.90	Silicona para junta	UNIDAD	EVENTO	2	35.000	70.000
3.2.91	3.2.91	Junta para unión escape	UNIDAD	EVENTO	1	180.000	180.000
3.2.92	3.2.92	Junta para carter	UNIDAD	EVENTO	1	90.000	90.000
3.2.93	3.2.93	Juego de reparo para bomba de dirección	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
3.4	3.4	**Mantenimiento de sistema de inyección**					
3.4.2	3.4.2	Limpieza y calibración de Pico Inyector	UNIDAD	EVENTO	6	600.000	3.600.000
						TOTAL GENERAL	**14.326.000**

SON GUARANÍES: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 20/07/2020 — Hasta:20/08/2020

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIOS

LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: EN LA CIUDAD DE CAPIATA, EN EL LUGAR DENOMINADO MERCADO MUNICIPAL

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[SI/NO]* Porcentaje: [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: LIC. JUAN DELGADO

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la "Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _10_% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	2	2	1	0	30	11	11	14.326.000
					Total:			14.326.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
Celso Edwards	20 de julio de 2020	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

C. EDWARDS Service
Servicio ... Maquinaria
Tel.: (0982) 429 398

Intendencia Municipal